


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.0153 de 2026	
Nombre completo del contratista: JOSE LUIS MONTAÑO SILVA	
Documento de identificación: 1.143.979.415	
Nombre del supervisor: VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el desarrollo del proyecto denominado:Fortalecimiento de los sistemas de Gestión y control integrados de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana del Distrito especial de Santiago de Cali	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 9/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Modificación(es) al contrato: Modificación N° 1 al contrato de prestación de servicio especializado No. 4164.010.26.1.0153 de 2026 adición por valor de dos (2) cuota por la suma de (\$12.494.000) y prórroga por dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 08 de abril de 2026

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

#### 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO


Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 24.988.000)

Adición: Adición N°1 por valor de doce millones cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos mcte(\$12.494.000)

Prórroga: PRORROGA N°1 Del 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	VERSIÓN	002


**Información:**

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 37.482.000	\$ 6.247.000	\$ 31.235.000	\$ 0

**Información del pago de seguridad social:**

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:6018074710 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:367754659 Operador:SOI Fecha de Pago:05/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social:mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable:El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Junio del 2026, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar el diseño y la automatización de procesos mediante la creación o mejora de sistemas de información que fortalezcan la eficiencia administrativa y el manejo de datos para la gestión de Paz y Cultura Ciudadana.

1.1 El contratista realizó el desarrolló de tableros de control que permiten realizar el seguimiento estratégico de la gestión de las cuentas de cobro. Es clave tener en cuenta que este seguimiento es 100% interno, diseñado para optimizar nuestros procesos a tiempo, justo hasta el momento en que la cuenta se radica al equipo de planeación o financiero.


Monitorear en tiempo real: Sabremos con precisión el estado de cada contratista para evitar retrasos.

Agilizar la gestión: Detectaremos dónde se concentran las cuentas pendientes para apoyar a las subsecretarías que más lo necesiten.

Corregir a tiempo: Identificaremos de forma interna y oportuna los rechazos activos para solucionarlos antes de la radicación final.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1eQp54uETP6pt3xYJRJFNlhzcqLExJvXr>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1.2 El contratista realizó el desarrollo de tableros de control que permiten realizar el seguimiento estratégico de la gestión de las cuentas de cobro, al equipo financiero desde que reciben hasta que son enviados hacienda, donde pueden conocer las causas recurrentes de devoluciones por subdirección y los avances estratégicos que han tenido los mismos.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1wKP3ipZAbQVfFGbi0PXXwRY03aklrKfJ>

1.3 El contratista desarrolló una funcionalidad que permite consolidar los informes de actividades de todos los prestadores de servicio de la secretaria de paz y cultura ciudadana, con solo cargar los informes de las cuotas de la vigencia del contrato, el sistema se encarga de agrupar todas las actividades por obligaciones y cuotas, devolviendo un solo informe con todo lo realizado. Minimizando un 95% en ejecución y creación de los informes consolidado para los contratistas.

Enlace:


<https://drive.google.com/drive/folders/11dxcUhrTWe-twxV7izrLmFgTwVnjJAH4>

1.4 El contratista desarrolló la combinación masiva de reevaluaciones de prestadores de servicio del año 2025, para un aproximado de mil contratos, donde se puede calificar y establecer el ponderado por subdirección, disminuyendo tiempo en ejecución del 98% con comparación de la ejecución manual, minimizando errores y estableciendo controles en la ejecución.

Enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1pXpcHrQPtVHVjXP2Da\\_gD86PUVxJAUaa](https://drive.google.com/drive/folders/1pXpcHrQPtVHVjXP2Da_gD86PUVxJAUaa)

2. Fomentar el uso y la apropiación de los sistemas de información institucionales mediante acompañamiento y capacitación a los equipos de trabajo.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA01.04.03.P002. F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

2.1 El contratista realizó la socialización con los lideres y apoyo de lideres, de la nueva funcionalidad de los informes consolidado, donde explicó su funcionalidad, limitaciones y las precauciones a tener en cuenta, resaltando que se debe consolidar posterior a la aprobación de la cuenta final, resaltando que se optimizara un tiempo del 95% en la elaboración del informe de actividades comparandolo con el mes anterior.

Enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1skRWgbSqZWpmH8X4C6OCR3e\\_jHtPLc4a](https://drive.google.com/drive/folders/1skRWgbSqZWpmH8X4C6OCR3e_jHtPLc4a)

3. Elaborar informes de gestión que consoliden avances, resultados y recomendaciones para el fortalecimiento de los procesos de implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

3.1 No se requirió para este periodo


4. Participar en los espacios, eventos y reuniones programados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

4.1 El contratista participó en la reunión de rendición de cuentas de cobro que tuvo como objetivo "Realizar primera jornada de rendición de cuentas secretaria de paz y cultura ciudadana 2026" donde se trataron los avances y mejoras de la secretaria. Con una participación activa en las redes sociales, como en los objetivos y metas planteadas por el organismo.

Enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1hAa6l\\_PrjtmimKhgEbKHVz3JIXIfxDbt](https://drive.google.com/drive/folders/1hAa6l_PrjtmimKhgEbKHVz3JIXIfxDbt)

5. Apoyar el proceso de inducción y reinducción de los colaboradores de la secretaria

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA01.04.03.P002. F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

5.1 No se requirio para este periodo

6. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual


6.1 El contratista realizó la explicación y digitación en las modificaciones del presupuesto del operador logístico, con el fin de que se pueda mantener el seguimiento y control del presupuesto, apoyando como metodo de explicación y tranquilidad en el seguimiento que se realiza desde el dashboard, de esa manera se pueda continuar con el uso constante del mismo.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1CC0r42bOZ6uSrZGFZE2ZptGwLC5aZTWw>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.0153 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del backup, a través de correo electrónico, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

#### 7.FIRMAS RESPONSABLES



VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026